

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ELEMENTOS DIDACTICOS
DICODIDACTIC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles El Telégrafo E10-67 y Juan de Alcántara, siendo las diez horas y encontrándose presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los siguientes accionistas: la señora Sandra Jacqueline Baquero Madera, en su calidad de propietaria de cuatrocientas cuarenta acciones del capital social de la compañía, la señora María Elena Ramírez Baquero, en su calidad de propietaria de ciento veinte acciones del capital social de la compañía, el señor Daniel Alejandro Ramírez Baquero, en su calidad de propietario de ciento veinte acciones del capital social de la compañía; la señorita Nicole Carolina Ramírez Baquero, en su calidad de propietaria de ciento veinte acciones del capital social de la compañía, legalmente representada por la Sra. Sandra Jacqueline Baquero Madera, mediante poder general, el Ing. Mario Enrique Ramírez Eguiguren, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Además se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía, señora Silvana de los Ángeles Baquero Madera, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros e informes por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto al informe del comisario por el año 2018.
3. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta la señora Sandra Jacqueline Baquero Madera, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Mario Enrique Ramírez Eguiguren, con lo cual se declara instalada la sesión y se procede a deliberar sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

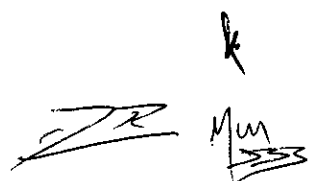
Desarrollo de la Junta.

PUNTO UNO. Conocimiento y aprobación de los estados financieros e informes por el ejercicio económico del 2018..

El Gerente General da lectura a su informe respecto de los negocios sociales, explica la conformación del balance y las cuentas de la compañía, dejando expresa constancia que pese a ser un año de crisis, la empresa ha generado una utilidad de USD 11.821,58 (Once mil ochocientos veinte y uno con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América), de la cual se deberá efectuar las apropiaciones de Ley.

Posteriormente, se presentan los estados financieros y las cuentas de los balances de los cuales avoca conocimiento la junta de los mismos.

En base a los documentos que el Gerente General ha puesto en conocimiento de los accionistas, los mismos que han sido revisados de forma detallada, resuelven:



RESOLUCIÓN No. 1

Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General sobre los negocios sociales de la compañía.

RESOLUCIÓN No. 2

Dar por conocido y aprobado el balance (estados financieros) de la compañía por el ejercicio económico 2018 y por consiguiente las cuentas de la empresa.

PUNTO DOS. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2018.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de compañías, la señora Sylvana Baquero Madera, en calidad de Comisario, da lectura a su informe, el mismo que es revisado en forma detallada por los socios, sin observación de ninguna clase. Por lo que resuelven:

RESOLUCIÓN No. 3

Aprobar de forma unánime el informe del Comisario por el año 2018.

PUNTO TRES. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

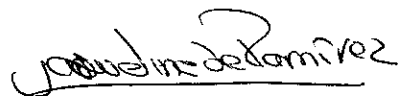
El Gerente General manifiesta que como dejó expresado en el punto No. 1 del orden del día, en el año 2018 la empresa generó utilidad de USD 11.821,58 (Once mil ochocientos veinte y uno con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América), para lo cuál propone se distribuya a los socios, luego de las apropiaciones de Ley.

En base a la recomendación del Gerente General, la Junta General, resuelve:

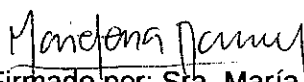
RESOLUCIÓN No. 4

Aprobar la recomendación del Gerente General de la empresa y aprobar la distribución de las utilidades generadas en el año 2018.

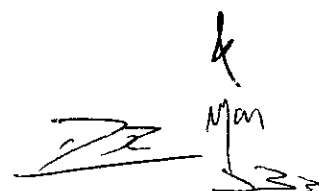
El señor secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los asistentes y habiéndose tratado el orden del día y sin otro asunto más que deliberar, el Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las doce horas, del día veintiocho de marzo de 2019, firman todos los asistentes.



Firmado por: Sra. Sandra Jacqueline Baquero Madera

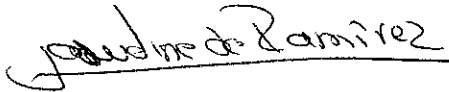


Firmado por: Sra. María Elena Ramírez Baquero





Firmado por: Sr. Daniel Alejandro Ramírez Baquero



Firmado por: Sra. Sandra Jacqueline Baquero Madera

En representación de: Srta. Nicole Carolina Ramírez Baquero



Firmado por: Ing. Mario Enrique Ramírez Eguiguren

